

IV. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2011.

INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como, en los estatutos de la empresa, se presenta a consideración del H. Consejo de Administración el informe de autoevaluación de la Dirección General por el período correspondiente al primer semestre del ejercicio 2011.

El informe de autoevaluación de la Dirección General se refiere a los siguientes temas: 1. Integración y funcionamiento del órgano de gobierno; 2. Situación Operativa y Financiera de la entidad; 3. Integración de Programas y Presupuestos; 4. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales; 5. Asuntos relevantes de la gestión; 6. Atención de observaciones de instancias fiscalizadoras; 7. Programa de Comunicación social; 8. Sistema de Evaluación del desempeño, durante el período señalado en el párrafo anterior del citado informe, se destaca lo siguiente:

IV. 1. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El Consejo de Administración celebró 2 sesiones ordinarias durante el ejercicio, los días 28 de marzo y 13 de junio de 2011. La asistencia de los Consejeros fue del 80%, correspondiendo el 44 % a los propietarios, el 56 % a los suplentes y acreditados por única vez. Cabe señalar que el Gobierno Federal estuvo representado en un 67% por sus consejeros.

IV. 2. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA.

IV.2.1 Situación operativa

IV.2.1.1 Contratos de cesión parcial y para la prestación de servicios portuarios.

En este apartado se informa sobre los contratos de cesión parcial, prestación de servicios portuarios celebrados, prorrogados, concluidos, control y seguimiento de obligaciones de dichos contratos, así como cumplimiento al Título de Concesión, durante el periodo enero-junio del año dos mil once.

- **Contratos de cesión parcial de derechos y obligaciones.-** Durante el primer semestre del año dos mil once, se celebraron los siguientes contratos:

CONTRATO	FECHA DE FIRMA	OBJETO	VIGENCIA	CONTRAPRESTACIÓN
1.- H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO DE CASTRO.	04-MARZO-2011.	CONTRATO DE CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES POR MEDIO DEL CUAL PUEDEN USAR EL "MUELLE DE PESCADORES" CON FINES TURÍSTICOS Y PEATONALES. PUERTO DE PROGRESO	10 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE REGISTRO	*NO PAGA POR SER AUTORIDAD GUBERNAMENTAL, ya que con recursos del Gobierno del Estado, se construyó el "Muelle de pescadores".*
2.- CASITAS DEL SOL MÉRIDA S. DE R.L. DE C.V.	10-JUNIO-2011	CONTRATO DE CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES POR EL CUAL SE LES PERMITE EL USO DE UNA ZONA FEDERAL PARA INSTALACIÓN DE UNA MARINA. PUERTO DE YUKALPETÉN.	10 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE REGISTRO	*\$2,439.00/100 M.N. + IVA MENSUAL.
3.- JOSÉ ANTONIO LORET DE MOLA GÓMORY	20-JUNIO-2011	CONTRATO DE CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES POR EL CUAL SE LES PERMITE EL USO DE UNA ZONA FEDERAL PARA INSTALACIÓN DE MARINA Y ASTILLERO. PUERTO DE YUKALPETÉN.	10 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE REGISTRO	*\$11,156.00/100 M.N. + IVA MENSUAL

Durante el primer semestre del 2011, se prorrogó el siguiente contrato:

CONVENIO DE PRÓRROGA	FECHA DE FIRMA	PRÓRROGA	VIGENCIA	CONTRAPRESTACIÓN
1.-SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN	06-MAYO-2011	CONVENIO DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, POR EL CUAL SE LES PERMITE EL USO DE UNA INSTALACIÓN MENOR, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROPIOS QUE LA LEY OTORGA A SANIDAD INTERNACIONAL. PUERTO DE PROGRESO	DOS AÑOS A PARTIR DEL 29 DE MAYO DE 2011.	*NO PAGA, POR SER UNA AUTORIDAD GUBERNAMENTAL.

*El monto de la contraprestación es al momento de firma del contrato original.

La Entidad durante el período que se informa, tiene un total de 28 contratos. **Ver anexo 1.**

- **Contratos para la prestación de servicios portuarios.-** Durante el primer semestre del año dos mil once, se celebraron los siguientes contratos:

CONTRATO	FECHA DE FIRMA	OBJETO	VIGENCIA	CONTRAPRESTACIÓN
1.-NICOLÁS ALBERTO LEÓN PAREDES	07-JUNIO-11	CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PORTUARIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A TRAVÉS DE PIPAS	2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA	8% DE SUS INGRESOS FACTURADOS MENSUAL*

Durante el primer semestre del 2011, se modificaron los siguientes contratos:

CONVENIO MODIFICATORIO	FECHA DE FIRMA	OBJETO	VIGENCIA	CONTRAPRESTACIÓN
1.NAVALMEX COMBUSTIBLES S.A. DE C.V.	31-ENERO-2011	CONVENIO MODIFICATORIO MEDIANTE EL CUAL SE CEDIERON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PORTUARIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES DIESEL MARINO ESPECIAL, COMBUSTÓLEO INTERMEDIO 15, Y COMBUSTÓLEO PAÑOL A EMBARCACIONES A FLOTE A TRAVÉS DE AUTOTANQUE Y BARCAZA, A NAVALMEX COMBUSTIBLES S.A. DE C.V. (ANTES NAVAL MEXICANA S.A. DE C.V.)	NO SE MODIFICÓ (5 AÑOS: DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 AL 31 D DICIEMBRE DE 2012)	NO SE MODIFICÓ (La parte fija actualiza trimestralmente. COMBUSTIBLE.- De 0 a 50,000 litros.- 0% De 50,001 en adelante.- 1%)*
2.-NAVALMEX COMBUSTIBLES S.A. DE C.V.	06-JUNIO-11	CONVENIO DE MODIFICACIÓN DE CONTRAPRESTACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO CA-LXXV-11 (28-III-2011) DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PORTUARIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES DIESEL MARINO ESPECIAL, COMBUSTÓLEO INTERMEDIO 15, Y COMBUSTÓLEO PAÑOL A EMBARCACIONES A FLOTE A TRAVÉS DE AUTOTANQUE Y BARCAZA	NO SE MODIFICÓ (5 AÑOS: DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 AL 31 D DICIEMBRE DE 2012).	0.5% SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS FACTURADOS ANTES DE IMPUESTOS, ÚNICAMENTE CUANDO EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES SEA OTORGADO POR BARCAZA.*

Durante el primer semestre del 2011, se prorrogaron los siguientes contratos:

CONTRATO	FECHA DE FIRMA	OBJETO	VIGENCIA	CONTRAPRESTACIÓN
1.-SERVICIOS MARÍTIMOS PENINSULAR S.A. DE C.V.	20-MAYO-11	CONVENIO DE PRÓRROGA AL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PORTUARIO DE LANCHAJE	CINCO AÑOS A PARTIR DEL VEINTIDÓS DE MAYO DE 2011.	NO SE MODIFICÓ (5% DE SUS INGRESOS FACTURADOS MENSUAL)*
2.-COMBUSTIBLES DEL SURESTE S.A. DE C.V.	09-JUNIO-11	CONVENIO DE PRÓRROGA AL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PORTUARIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A EMBARCACIONES A FLOTE A TRAVÉS DE PIPAS	CONVENIO DE PRÓRROGA AL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PORTUARIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A EMBARCACIONES A FLOTE A TRAVÉS DE PIPAS	NO SE MODIFICÓ (La parte fija se actualiza trimestralmente; COMBUSTIBLE.- De 0 a 50,000 litros.- 0% De 50,001 en adelante.- 1%)*

*El monto de la contraprestación es a la fecha de firma del contrato.

La entidad al primer semestre del año dos mil once, tiene 23 contratos. **Ver anexo 2.**

De igual manera, en el periodo de enero a junio del año dos mil once, se recibieron dos oficios para solicitar la terminación anticipada: uno de la empresa Tratamiento Ecológico de Residuos, y el otro por parte de la empresa Comercializadora Industrial y Provedora Marítima Rhika S.A. de C.V.; ambos por así convenir a sus intereses, por lo cual se dieron por terminados anticipadamente los siguientes contratos:

CONTRATO	FECHA DE FIRMA	OBJETO	FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
1.- TRATAMIENTO ECOLÓGICO DE RESIDUOS S.A. DE C.V.	CONTRATO: 22-MAYO-2008 PRÓRROGA: 18-AGOSTO-2010	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	21-FEBRERO-2011
2.- COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL Y PROVEEDORA MARÍTIMA RHIKA S.A. DE C.V.	CONTRATO: 16-JULIO-2010.	SUMINISTRO DE ACEITES Y LUBRICANTES	06-ABRIL-2011.

IV.2.1.2 Control y seguimiento de contratos.

En su conjunto se tienen establecidos 464 compromisos contractuales que cumplir, 280 de cesionarios y 184 de prestadores de servicios, con el siguiente comportamiento:

Concepto	Cesionarios		Prestadores de servicios		Suma	
	#	%	#	%	#	%
Cumple	268	96	184	100	452	97
No cumple	12	4	0	0	12	3
Compromisos	280	100	184	100	464	100

Ver anexos 1 y 2, en donde se determinan las obligaciones cumplidas e incumplidas.

El decremento en el cumplimiento de las obligaciones de los cesionarios, respecto del informe anterior, se debe a que en el **anexo 1**, se agregaron cuatro contratos de cesión parcial de derechos y obligaciones de instalaciones menores en Yukalpetén, que no se habían informado debido a que se encuentran en proceso de regularización en cuanto al área federal ocupada, muelles, contraprestación, garantía de cumplimiento y seguro.

IV.2.1.2 Control y seguimiento de obligaciones del Título de Concesión.

Las obligaciones del Título de Concesión para el primer semestre del año dos mil once, observan un cumplimiento del 100%. **Ver anexo 3.**

OBLIGACIONES AL TÍTULO DE CONCESIÓN	No.	%
Cumple	13	100
No cumple	0	0
Total	13	100

IV.2.1.3 Movimiento de Carga.

Durante el primer semestre del presente año se movilizaron a través del puerto 1'934,644 toneladas, esto representa un incremento del 2.1% en comparación con lo operado en el año anterior y menos 4.3% con respecto a lo proyectado en el Programa Operativo Anual (POA).

En el tráfico de importación se movilizaron 882,308 toneladas, lo que representa un incremento del 11.1% con respecto al movimiento del año anterior y mas 2.7% con respecto al POA. Lo anterior derivado por el incremento del 213.1% en carga general y 70.3% en granel mineral con coque de petróleo; en carga contenerizada con un 16.5%. Por otro lado se tiene un incremento del 5.4% en granel agrícola destacando los productos de soya, trigo, maíz amarillo y destilado. Por otro lado se registra un decremento del 5.3% en fluidos no petroleros principalmente por la disminución de aceite de palma.

En la exportación se registraron 141,827 toneladas, 16.1% más en comparación con lo manejado en el año anterior y 1% con respecto al POA; lo anterior se deriva, principalmente, en granel mineral con el embarque de 8,505 toneladas de grava y en carga contenerizada con 12.2%.

En el tráfico de cabotaje de entrada se registraron 910,509 toneladas, 7% menor a lo manejado en el mismo periodo del año 2010 y un decremento del 11% en comparación con lo estimado en el POA. Lo anterior se deriva, en la entrada de hidrocarburos registrando un 4.2% menor comparado con el año anterior, las gasolinas que disminuyeron son diesel, magna y turbosina. Por otro lado, en carga general se tiene un incremento del 39.6% destacando el cemento con un 38.8%.

El movimiento de contenedores expresado en TEU's tuvo un incremento del 13.3% con respecto al año anterior y menos 2.6% con respecto a lo estimado en el POA. **Ver anexos 4 y 5.**

IV.2.1.4 Movimiento Portuario

La carga promedio transportada por buque refleja un incremento del 7.7% al pasar de 8,169 toneladas en el 2010 a 8,794 toneladas en lo que va de 2011.

En el total de embarcaciones atendidas refleja un incremento del 2% con respecto al mismo periodo del año anterior y más un 1.6% en comparación con el POA.

En el periodo enero-junio en el movimiento de cruceros se tiene un decremento del 1.5% en comparación con lo manejado en el año anterior y un incremento del 1.6% que lo programado en el POA. **Ver anexo 6.**

IV.2.1.5 Movimiento de pasajeros

Se recibieron en el puerto 161,375 pasajeros, 4.1% y 19.4% de incremento en lo manejado en el año anterior y lo programado en el POA, respectivamente.

IV.2.1.6 Servicio de remolques

Se proporcionaron 772 servicios, lo que representa un incremento del 6.8% con respecto a los servicios prestados en el mismo periodo del año anterior; rompiendo con esto la continua tendencia negativa en este rubro.

IV.2.1.7 Ocupación de muelles

Se registró una ocupación en los paramentos de atraque de 1'174,129 horas-metro, lo que representa una ocupación del 11.3% en base a la disponibilidad. En comparación, con la ocupación del mismo periodo del año anterior se tiene un decremento del 1.7% y con el POA un 23.6%. Ver anexo 7.

IV.2.1.8 Productividad

La productividad del puerto muestra un decremento en varios de los rubros con respecto al año anterior; sin embargo destaca la mejora con los rendimientos programados en granel mineral (17%), carga general fraccionada (22%), granel agrícola (12%) y fluidos petroleros (11%). Ver anexo 8.

En el anexo 9 se presenta el cuadro de Capacidad Instalada y Utilizada del presente periodo destacando una utilización del 40% en promedio de las instalaciones.

<i>Tipo de Carga</i>	<i>2011 THBO</i>	<i>2010 THBO</i>	<i>POA 2011 THBO</i>	<i>% 2011/2010</i>	<i>% 2011/POA 2011</i>	<i>Observaciones</i>
Carga General Fraccionada						
<i>Baja Densidad</i>	<i>N/R</i>	<i>N/R</i>	27	<i>N/C</i>	N/C	<i>Sin operación en el periodo.</i>
<i>Alta Densidad</i>	73	166.9	60	-56.3	21.7	<i>Mejora logística.</i>
Carga General Unitizada						
<i>Baja Densidad</i>	33.5	51.4	75	-34.8	-55.3	<i>Requerimientos de clientes.</i>
<i>Alta Densidad</i>	69.6	106.3	130	-34.5	-46.5	<i>Requerimientos de clientes.</i>
Contenedores						
<i>Semiespecializado*</i>	23.6	25.5	22	-7.5	7.3	
<i>Especializado*</i>	28.4	27.6	28	2.9	1.4	
Granel Agrícola						
<i>Semiespecializado</i>	512.9	441.2	460	16.3	11.5	
<i>No Especializado</i>	162.7	<i>N/R</i>	260	<i>N/C</i>	-37.4	<i>Requerimientos de clientes.</i>
Granel Mineral						
<i>Bandas</i>	773.2	<i>N/R</i>	920	<i>N/C</i>	-16.0	<i>Requerimientos de clientes.</i>
<i>Almeja</i>	305.3	244.2	260	25.0	17.4	<i>Mejora logística.</i>
<i>Terminal Coloradas</i>	127.9	162.3	180	-21.2	-28.9	<i>Mantenimiento de equipo.</i>
Fluidos						
<i>No Especializado</i>	105.7	142.1	105	-25.6	0.7	<i>Requerimiento de clientes.</i>
Fluidos Petroleros	498	486.1	450	2.4	10.7	

* = Caja Hora Buque Operación

IV.2.2 SITUACIÓN FINANCIERA

Situación Financiera al 30 de junio de 2011.

El estado de situación financiera al 30 de junio de 2011, muestra activos totales por \$271,453 miles, pasivos por \$11,628 miles y un capital contable de \$259,824 miles, importes que en comparación a los reportados a diciembre de 2010, en términos nominales, representaron un incremento de 9%, 47% y 7.5% respectivamente.

Variaciones relevantes del ejercicio 2011.

El incremento neto de \$21,746 miles en los activos deriva básicamente de los aumentos de caja y bancos, clientes, anticipos a contratistas con un valor conjunto de \$34,691 miles y la disminución con un valor en conjunto de \$12,945 miles en clientes, impuestos por recuperar, en la depreciación y otros activos.

Las principales variaciones en los aumentos son: en efectivo e inversiones temporales de \$28,087 miles radica principalmente en la recuperación de impuestos, mediante acreditamiento de los saldos a favor del ejercicio anterior (IVA), incremento en los ingresos y al resultado del ejercicio.

Las principales variaciones en las disminuciones de activos son: en impuestos por recuperar (IVA e ISR) por \$6,624 miles obedece a la recuperación mediante acreditamiento de los saldos a favor de ejercicios anteriores, seguros pagados por anticipado que corresponde a la amortización de las primas de seguros con respecto al ejercicio anterior, en la depreciación de activo fijo por \$5,253 miles y gastos por amortizar \$364 miles.

El aumento neto de \$3,720 miles en el pasivo derivó principalmente de la combinación de los aumentos de proveedores por \$1,940 miles, anticipo de clientes \$233 miles y las provisiones de Fondo de Reserva y provisiones de prima de antigüedad de \$453 miles, haciendo un valor en conjunto de \$6,128 miles y las diversas disminuciones en impuestos y derechos por pagar, y la reserva de sueldos y prestaciones por demanda con un valor en conjunto de \$2,408 miles.

El aumento del capital contable, de \$18,026 miles, corresponde al resultado del ejercicio. **Ver anexo 10.**

IV.2.2.1 Estado de Resultados del 1º de enero al 30 de junio de 2011.

Los ingresos de operación de enero a junio de 2011 que se alcanzaron fue de \$55,055 miles, fueron superiores en \$4,217 miles, el 8% a los de 2010, que ascendieron a \$50,837 miles, derivado principalmente en el concepto de Ingresos por cesión parcial de derechos ya que en el 2010 se reflejó el ajuste del diferimiento de la contraprestación fija del contrato de la Terminal Contenedores, tal como se muestra. **Ver anexo 11.**

Los costos y gastos de operación fueron superiores en \$1,651 miles, 6% con relación al mismo periodo del año anterior derivado principalmente al programa de mantenimiento que en este ejercicio no se dio el desfase que se presentó en el 2010, en el concepto de gastos de administración, se refleja un incremento con respecto al mismo periodo del año anterior del 10% ya que en el ejercicio anterior se tenían dos plazas vacantes que impactaban en los gastos de administración, tales como la Dirección General y el Titular del Órgano Interno de control.

El resultado de operación, de \$19,405 miles; más las obras por transferir al Gobierno Federal de \$2,683 miles, el costo integral de financiamiento neto de \$1,147 miles y los otros ingresos y gastos netos de \$1,657 miles, menos el ISR y provisión de la PTU que suma \$1,500 miles, se obtiene un resultado final positivo de enero a junio de 2011, de \$18,026 miles, que comparado con el resultado del mismo período de 2010, que fue de \$12,921 miles, resulta superior en \$3,109 miles, el 24%. **Ver anexo 11.**

IV.2.2.2 Indicadores Financieros.

Derivado de los Estados de Situación Financiera y de Resultados se obtuvieron las siguientes razones financieras:

- La liquidez se mantiene de 11% a junio 2011, con respecto al cierre del 2010.
- Los costos de operación representaron el 51.9% de los ingresos de operación de 2011, porcentaje menor en 5.02 puntos porcentuales al determinado al cierre del 2010 que fue de 56.9%.

- La utilidad neta en relación con los ingresos totales de 32.74% en el período de enero a junio de 2011, es mayor con respecto al cierre del año anterior de 5.8%.
- La relación caja y bancos entre pasivo circulante de 8.2% es superior en 5 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior de 1.6%.
- El índice de promedio mensual de cobro se ve incrementado en un día con respecto al año anterior de 5 días. **Ver anexo 12.**

IV.3 INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS

IV.3.1 Eficiencia en la captación de los Ingresos

El presupuesto autorizado al 30 de junio del 2011 de ingresos sobre la base de flujo de efectivo fue de \$55,771.1 miles y el obtenido es de \$59,380.9 miles, con una variación negativa neta de \$7,605.8 miles el 15%.

Ingresos

Durante el período enero–junio de 2011, se captaron ingresos por venta de servicios por \$51,983.9 miles, resultando superior en \$1,488.8 miles, el 3% respecto a los \$50,495.1 miles, programados originalmente.

En ingresos diversos se captó \$1,547 miles, cifra superior en \$267 miles, el 21% respecto de los \$1,280.0 miles programados al periodo, situación generada principalmente al incremento en los rendimientos financieros con respecto al programado, dado el nivel de disponibilidades.

Con respecto de las contraprestaciones, pago, monto pactado, monto pagado derivado de los contratos que tiene celebrado la entidad, así como la explicación de las variaciones de los contratos, se presentan en el **anexo 24**.

Operaciones Ajenas.

Por Cuenta de Terceros

En este renglón se refleja un importe de \$5,850 miles integrados principalmente por el saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado que se está recuperando vía acreditamiento.

IV.3.2 Efectividad en el ejercicio de egresos.

Egresos

El gasto corriente ejercido ascendió a \$26,284.3 miles, a nivel flujo de efectivo, lo que significó un menor gasto de \$9,419.5 miles, respecto de los \$35,703.8 miles programados en el período que representó el 26%.

Las variaciones por capítulo de gasto son:

Servicios Personales. En este capítulo se ejercieron \$8,556.5 miles, el 5% menor con relación al presupuestado al período de \$9,016.4 miles, esta variación corresponde principalmente a que los recursos programados para pagos de seguros de vida y gastos médicos mayores se erogaron hasta el mes de julio.

Materiales y Suministros. El ejercido de \$1,290.1 miles, registró un menor gasto de \$325.1 miles, el 20% con relación a los \$1,615.8 miles proyectados, derivado a la aplicación de medidas de disciplina y austeridad principalmente en los suministros de combustible, así como algunos

materiales y suministros programados en áreas operativas que se encuentran comprometidos y aún no ejercidos.

Servicios Generales. El ejercido de \$15,920.4 miles registra un menor gasto de \$8,251.3 miles, el 34% con relación a los \$24,171.7 miles del presupuesto, derivado principalmente al concepto de seguros de infraestructura cuyo complemento se eroga hasta el mes de julio del 2011.

Inversión física.

Bienes Muebles: En este capítulo se ejercieron \$42.7 miles, el 79% menor con relación al presupuestado al período de \$200 miles, que corresponde a equipo de administración.

Obra Pública: Del flujo de efectivo al 30 de junio de 2011, se contó con un presupuesto programado de \$15,740 miles, de los cuales se ejercieron \$4,967.2 miles, lo que representa un subejercicio de \$10,772.8 miles, el 68%, que obedece principalmente a que en el presupuesto original, no se contemplaba presupuesto para el proyecto de Estudios de pre Inversión y Servicios Relacionados con la obra pública, los cuales se difirió la readequación presupuestal interna, hasta tener el acuerdo de Consejo que se requiere, el cual se llevo a cabo el 28 de marzo del presente. **Ver anexos 13, 14 y 15.**

IV.4 CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, PROGRAMAS Y POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES.

IV.4.1 Alineación del Programa Anual Institucional con el Programa Sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo.

Es importante destacar que las acciones que está realizando la API actualmente, son congruentes para el eficaz cumplimiento de los objetivos y metas del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012 en concordancia con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Estas acciones que se desarrollan hoy en el puerto tienen una estrecha vinculación con las líneas establecidas en los diferentes niveles gubernamentales y sectoriales. En este sentido, las acciones realizadas en este período (enero-junio) se enfocaron a las iniciativas estratégicas basadas en el esquema de planeación integral para consolidación de las propuestas, estableciendo en la agenda de trabajo para el periodo 2007-2012, las siguientes acciones:

Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial

Estrategia	Línea de Acción	Acciones Enero - Junio 2011
5.2.1 Atender la demanda de infraestructura portuaria mediante la creación de nuevos puertos y la modernización de los existentes, para favorecer el desarrollo económico del país y la generación de empleos.	Ampliar y modernizar la infraestructura en los principales puertos comerciales.	Seguimiento al cumplimiento de las reglas de operación y administración de los usuarios.
	Utilizar nuevos esquemas de financiamiento y gestión de proyectos de inversión.	NAR
5.2.2 Fomentar la competitividad del sistema portuario y del transporte marítimo, para ofrecer servicios con calidad y precio acordes a los estándares internacionales.	Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios y marítimos que son parte sustantiva de las cadenas logísticas.	Seguimiento a los acuerdos contractuales para elevar la eficiencia operativa.
	Lograr que todos los participantes del sector marítimo portuario del país, autoridades e inversionistas privados, estén intercomunicados entre sí, a través del uso de tecnologías de la información y telecomunicaciones de	Seguimiento a sistema AIS. Seguimiento a la Implementación red privada nacional VPN

Estrategia	Línea de Acción	Acciones Enero - Junio 2011
	clase mundial.	
5.2.3 Potenciar a los puertos como nodos articuladores para crear un sistema integrado de transporte multimodal que facilite el traslado eficiente de personas y bienes y reduzca los costos logísticos en servicios "puerta a puerta".	Dotar a los principales puertos con conexiones necesarias para operar como nodos intermodales, a fin de incrementar el número de contenedores movilizados en el Sistema Portuario Nacional.	Promoción al tráfico de cabotaje y transbordo con el puerto de Veracruz
	Generar un programa de coordinación y promoción para la construcción de libramientos y ramales ferroviarios en los puertos, que resuelva los problemas de conectividad, dando viabilidad a su integración en las cadenas logísticas y de valor.	NAR
5.2.4 Impulsar el desarrollo de la Marina Mercante Nacional, fortalecer el cabotaje y establecer rutas de transporte marítimo de corta distancia para incrementar la oferta y las opciones de transporte eficiente.	Fortalecer el tráfico de cabotaje y establecer nuevas rutas de transporte marítimo de corta distancia.	Consolidar el segmento de cruceros (Home Port). Inicia operaciones el Crucero M/V Adriana de Tropicana Cruises
	Incrementar la oferta de servicios de transporte marítimo de altura con calidad y a precios competitivos.	Promoción del puerto el puerto y ofrecer servicios de carga a Hapag-Lloyd, MSC, CMA CGM, Zim, entre otras
5.2.5 Garantizar que el sistema portuario y el transporte marítimo operen en condiciones óptimas de protección, seguridad y con pleno respeto al medio ambiente, para la transportación de personas y mercancías.	Mantener el apoyo a los programas de seguridad marítimo-portuaria para preservar la integridad de la vida humana en el mar, embarcaciones, mercancías y el medio ambiente marítimo.	Participación en las reuniones conforme convocatoria de Capitanía en el Comité de Protección del Puerto
	Garantizar la sustentabilidad ambiental en el subsector marítimo portuario, para evitar la emisión de contaminantes y mejorar la calidad de vida.	NAR
	Establecer sistemas de gestión ambiental en las API's que garanticen la aplicación de controles de operación ambiental, de conformidad con el marco legal aplicable.	Se programa el monitoreo y estudios de la calidad del agua en el recinto portuario.

NAR= Ninguna Acción al Respetto

CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

El 18 de Enero de 2008 se publica en el DOF decreto mediante el cual se aprueba el **Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012**, cuyos objetivos y metas están basados en las prioridades para el cumplimiento del **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012**.

Por lo anterior, las acciones que realiza el API basadas en el referido programa, son congruentes con el **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012**. En el punto "Programa Sectorial" se detallan las acciones.

La congruencia de los objetivos puede observarse en la siguiente tabla:

Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012 (Eje de política pública Objetivos de políticas públicas)	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos)
---	---

Economía competitiva y generadora de empleos	Objetivo 5. Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y una más dinámica creación de empleos.	OBJETIVO 5 Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.
	Objetivo 12. Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional.	OBJETIVO 12 Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional.
	Objetivo 13. Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional.	OBJETIVO 13. Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional
	Objetivo 14. Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México.	OBJETIVO 14. Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México.
	(Eje de política pública Objetivos de políticas públicas)	(Eje 4. Sustentabilidad ambiental)
Sustentabilidad ambiental	Objetivo 10. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).	OBJETIVO 10. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

IV.4.2 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

- a) En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 29, fracción VII de la LFTAIPG, y en alcance al requerimiento de folio IFAI-REQ-000616-2010-IK recibido por esta Entidad a través de la Herramienta de Comunicación, se informa que se envió información correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010 los FIC'S: IFAI.FIC-1, IFAI.FIC-2, IFAI.FIC-3, IFAI.FIC-4, IFAI.FIC-5, IFAI.FIC-6, IFAI.FIC-7, IFAI.FIC-8. en tiempo y forma el día 13 de enero del 2011.
- b) Portal de Obligaciones de Transparencia.

La entidad permanentemente realiza la actualización de las Obligaciones de Transparencia, en las fracciones que le competen relacionadas con las actividades administrativas, financieras, normativas y operativas de acuerdo al artículo 7 de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental, Capítulo II del Reglamento de la misma y de los Lineamientos que habrán de observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para la Publicación de las Obligaciones de

Transparencia considerándose actualizadas las fracciones que le corresponden a la entidad.

Se informa que en el mes de abril del presente ejercicio por instrucciones de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante DGFAP oficio 7.1.194/2011, exceptuar los nombres de los servidores públicos como lo indica el anexo 1 del mencionado oficio en el Portal de Obligaciones, Reservado conforme al artículo 13 fracción I y IV de la LFTAIPG.

IV.4.2.1 Solicitudes de información. (INFOMEX).

Se informa que hasta al semestre del ejercicio 2011, se han recibido a través de la Unidad de Enlace 19 solicitudes de información, las cuales cuatro son del ejercicio 2010 concluidas en enero del 2011 y hacen un total de 23 solicitudes atendidas. La respuesta otorgada por tipo de concepto de información solicitado es:

No es de competencia de la Unidad de Enlace	02
No se dará trámite a la solicitud	00
La solicitud no corresponde al Marco de Ley	00
Inexistencia de la información solicitada	00
La información está públicamente	00
Entrega de información por medio electrónico	16
Negativa por ser reservada o confidencial	01
Requerimiento de información adicional	02
Notificación de Prorroga	01
Notificación de disponibilidad de Información	01
Información parcialmente reservada o confidencial	00
Total	23

IV.4.2.2 Comité de Información.

Al primer semestre del 2011 el comité de información a realizado cuatros sesiones extraordinarias en las que se revisaron y consensaron respuestas de una Solicitud de Información y dos Recursos de Revisión derivados de solicitudes de información, a fin de dar atención en tiempo y forma.

IV.4.2.3 Índices de expedientes reservados.

Actualización del IER- Fundamento artículo. 31 del Reglamento de la LFTAIP y el Lineamiento tercero de los Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la administración pública federal para notificar al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública los Índices de Expedientes Reservados, el cumplimiento de envío de información correspondiente: -Al primer periodo correspondiente de julio a diciembre del 2010 enviado el día 18 de enero 2011, información referente a: acuse de remisión al IFAI y acuse de remisión al Comité de Información, con un total de 180 expedientes de las diferentes áreas administrativas, de los cuales se reservaron 170 y se desclasificaron 10 documentos, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la LFTAIPG.

IV.4.2.4 Coordinación de Archivos

El área coordinadora de archivos, se encarga de verificar que cada unidad administrativa, mantenga sus archivos conforme al clasificador Institucional.

En el ejercicio 2009 se asignó un área para reubicar el archivo de concentración de las unidades administrativas.

Se informa que la lista de documentos que se enviará al Archivo General de la Nación (AGN) para su revisión se encuentra en un 95%, se tienen 925 cajas de diferentes unidades administrativas, 195 de finanzas y 24 del OIC, esta últimas ya cuentan con la autorización de baja por parte del AGN, en total son 1,144 cajas que se donarán al CONALITEG (Consejo Nacional de Libros de Texto Gratuitos) en el programa "Recicla para Leer".

IV.4.3 Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 22 y 23 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 22, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se presenta el informe de los asuntos dictaminados correspondientes al periodo enero-junio del ejercicio 2011, en los siguientes aspectos:

Al periodo de enero-junio del 2011 reportado, el Comité celebró las siguientes sesiones:

TIPO DE SESIÓN	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL
Ordinaria	1	1	0	0	2
Extraordinaria	0	0	0	0	0
Total	1	1	0	0	2

I.- Informe de los procedimientos de contratación que conforme al artículo 41 de la Ley que hayan sido dictaminados favorablemente por el Comité.

Se dictaminaron procedentes las contrataciones mediante el procedimiento de adjudicación directa de los siguientes:

No. de contrato	Representante	Fecha	Bien o servicio	Monto	Fracción de la Ley	Estado e importe pagado
GAF-GAF-006	IUS & IURIS.	01/02/11	Asesoría jurídica	\$410,000.00	Artículo 41, Fracc. X.	\$215,600
Justificación: Proporcionar Asesoría Legal en los asuntos contenciosos, la regularización de áreas y asignación de contratos.						
GAF-GAF-009	MARIA C ORDAZ JIMENEZ	01/02/11	Alimentos	\$309,600.00	Artículo 41, Fracc. XIV	\$248,460
Justificación: La finalidad de Adjudicar este servicio, es asegurar que los estándares de calidad del servicio sean los adecuados para un servicio tan delicado, como lo es, el de los alimentos que se proporcionan en el comedor para empleados.						

Importes de Adjudicaciones directas ejercidas en el semestre por excepción que provienen de contratos plurianuales:

No. de contrato	Representante	Fecha	Bien o servicio	Monto	Fracción de la Ley	Estado e importe pagado
GAF-GOI-024-09	TELVENT.	17/07/2009-30/06/2012	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y EVOLUTIVO AL CCTM	\$8'554,509.60	Artículo 41, Fracc. XIV.	\$13,333
GAF-GAF-024-10	SERVIDESCA MEXIO S DE RL DE CV	16/08/10 - 30/11/2015	LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SERVICIO DE LA RED PRIVADA DE COMUNICACIONES	\$3,422,315.06	Artículo 41, Fracc. XVII	\$94,011

II.- Informe de los contratos en los que el proveedor haya incurrido en atraso y los supuestos en que se haya autorizado diferimiento de los plazos de entrega de los bienes o de la prestación de servicio, precisando a los que se haya aplicado la penalización respectiva, así como los casos en que se haya agotado el monto máximo de penalización.

Periodo	Empresa	Monto penalizado	Causas
Enero	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$18,021.21	Falta de elementos de vigilancia.
Febrero	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$5,890.00	Falta de elementos de vigilancia.
Marzo	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$9,053.00	Falta de elementos y equipo de vigilancia
Abril	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$20,866.67	Falta de elementos y equipo de vigilancia
Mayo	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$13,996.21	Falta de elementos y equipo de vigilancia
Junio	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$18,043.34	Falta de elementos y equipo de vigilancia

III.- Se informa de las inconformidades recibidas, a fin de que el comité de Adquisiciones cuente con elementos para proponer medidas tendientes a subsanar las deficiencias que,

en su caso, estuvieran ocurriendo en las áreas encargadas de realizar los procedimientos de contratación.

Ninguna

IV.- El estado que guardan los procedimientos de aplicación de garantías por la rescisión de los contratos o por el no reintegro de anticipos.

No aplica.

V. Informe de los montos de las contrataciones formalizadas en el periodo, de acuerdo a los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 26 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LICITACIÓN	REPRESENTANTE	NO. DE CONTRATO	BIEN O SERVICIO	IMPORTE LICITADO	IMPORTE PAGADO EN SEMESTRE
09172001-001-11	SELIM, S.A. DE C.V..	GAF-GAF-002-11	LIMPIEZA A OFICINAS Y JARDINES	\$1,098,518.46	\$389,332
09172001-002-11	SERAFIN CHAVEZ FLORES	GAF-GOI-003-11	SERVICIO DE FUMIGACION Y DESRATIZACION	\$350,929.32	\$127,610
09172001-003-11	TRATAMIENTO ECOLOGICO DE RESIDUOS PENINSULAR, S.A. DE C.V.	GAF-GOI-004-11	SERVICIO DE LIMPIEZA A VIADUCTO	\$1,997,461.95	\$915,594.00
09172001-004-10	THERMOKOLD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	GAF-GOI-005-11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	\$165,726.00	\$80,673
LA-009J3E001-N1-2011	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	POLIZAS	LICITACIÓN CONSOLIDADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE GASTOS MÉDICOS MAYORES A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL EJERCICIO 2011/2012	\$822,632.97 CAPITULO 1000	
LA-009J3E001-N1-2011	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	POLIZAS	LICITACIÓN CONSOLIDADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURO DE VIDA ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL EJERCICIO 2011/2012	\$176,290.00 CAPITULO 1000	
LA-009J3D002-N5-2011	INBURSA	POLIZAS	LICITACIÓN CONSOLIDADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL EJERCICIO 2011/2012	\$11'632,153.24	\$'2427,633.19
TOTAL					\$3'940,842.19

Importes ejercidas en el semestre que provienen de licitaciones con contratos anteriores (plurianuales)

LICITACIÓN	REPRESENTANTE	NO. DE CONTRATO	BIEN O SERVICIO	IMPORTE LICITADO COMPROMETIDO 2011-2012	IMPORTE PAGADO EN SEMESTRE
09182001-002-09	PROTECCIÓN Y ALARMAS S.A. DE C.V..	GAF-GOI-029-09	LICITACIÓN CONSOLIDADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA 2009-2012	\$6'714,312.45	\$2'152,393

09172-001-005-10	IS PARTNER	GAF-GAF-026-10	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	\$2'142.937	\$579,229
09172001-002-10	ECOLOGIA Y PLAGAS, S. DE R.L. DE C.V.	GAF-GOI-007-10	SERVICIO DE FUMIGACION Y DESRATIZACION	\$44,623	\$44,623
TOTAL REPORTADO ART. 26 FRACCIÓN I					\$6'717,087.19

VI.- Informe de los montos de las contrataciones formalizadas en el periodo, de acuerdo a los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 26 fracciones I, II y III, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Artículo	Importe Ejercido	Porcentaje	Descripción
26 Frac. I	\$6,717,087.19	55%	Licitación Pública Nacional
26 Frac. II	\$139,167.00	1.14%	Invitación a cuando menos tres personas.
26 Frac. III y 42	\$ 3,715,699.00	30.43%	Adjudicación Directa
41	\$571,404.00	4.7%	Adjudicación directa por excepción.
1°	\$1,063,732.00	8.71%	Entre Gobierno
Total	\$12,207,089.19	100%	Total ejercido

VII.- Informe del porcentaje total de adquisiciones celebradas al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Proced. de adquisiciones	Importe	Porcentaje sobre total del Presup ejercido.	Porcentaje sobre total de Presup asignado
Art.26 Fracc. 1, 41 y 1°	\$ 8'491,390	69.56%	28.66%
Adjudicación Directa (Art.42)	\$ 3,715,699	30.43%	29.27%

Presupuesto autorizado	Importe del 30% sobre el presupuesto Asignado.	Importe ejecutado al amparo del art. 42.	Porcentaje total (enero-junio) ejecutado al amparo del art 42 sobre presup. autorizado
\$ 42,314,838.00	\$ 12,694,451.40	\$ 3,715,699	8.78%

Ver anexo 16.

IV.4.3.1 Programa de bajas 2011.

En el anexo 17 se presenta el programa anual de Enajenación de bajas 2011 modificado.

IV.4.4 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

IV.4.4.1 Obras y mantenimiento

Para el presente ejercicio se tienen autorizados al 30 de Junio de 2011 en el presupuesto de obra pública

\$ 43'178,194.00, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Obras de Inversión (62601)	\$ 30'000,000.00
Servicios relacionados con obra pública (62905)	\$ 5'000,000.00
Obras de mantenimiento (35101)	\$ 5'178,194.00
Obras Puertos pesqueros (35101)	\$ 3'000,000.00
TOTAL	\$ 43'178,194.00

IV.4.4.2 Obras de Inversión (62601)

Del importe autorizado de \$ 30'000,000.00 para el ejercicio 2011 se realizarán las siguientes obras:

Reforzamiento del viaducto de comunicación	\$ 7'500,000.00
Control de Accesos al Puerto	\$ 4'500,000.00
Desarrollo Comercial Turístico	\$ 5'000,000.00
Rehabilitación de antiguo edificio de la Aduana	\$ 2'000,000.00
Pavimentación de terrenos en la Terminal Terrestre	\$ 1'000,000.00
Rehabilitación de muelle 6	\$ 10'000,000.00
TOTAL	\$ 30'000,000.00

Al 30 de Junio del 2011, se tienen contratado las siguientes obras:

Reforzamiento del viaducto de comunicación \$ 5'766,409.88

Control de Accesos al Puerto \$ 4'292,374.47

El importe total contratado al 30 de Junio es de \$ 10'058,784.35, lo cual representa el 33.53% del importe autorizado para esta partida presupuestal. **Ver anexo 18.**

IV.4.4.3 Servicios Relacionados con Obra Pública (62905)

Del importe autorizado de \$ 5'000,000.00 para el presente ejercicio se realizarán los siguientes estudios y proyectos:

Validación de información batimétrica para la actualización de la carta náutica	\$ 57,632.47
Supervisión del Reforzamiento del Viaducto de comunicación	\$ 163,000.00
Plan Maestro para el Desarrollo Comercial Turístico	\$ 158,000.00
Estudio Costo-Beneficio del nuevo viaducto alternativo del puerto de Progreso, Yucatán	\$ 850,000.00
Seguimiento a la Calidad del agua y restauración del Ecosistema Manglar en Yucatán	\$ 1'281,386.00
Sistema de Información Geográfica	\$ 1'350,000.00
Elaboración de pruebas de carga en viaducto de arcos	\$ 700,000.00
Otros Estudios	\$ 439,981.53
TOTAL	\$ 5'000,000.00

Al 30 de Junio del presente año, se tienen contratados los siguientes servicios:

Validación de información batimétrica para la actualización de la carta náutica	\$ 57,632.47
Supervisión del Reforzamiento del Viaducto de comunicación	\$ 162,999.32
Plan Maestro para el Desarrollo Comercial Turístico	\$ 158,000.00
Estudio Costo-Beneficio del nuevo viaducto alternativo del puerto de Progreso, Yucatán	\$ 850,000.00
Coordinación del desarrollo del Estudio Costo-Beneficio del nuevo viaducto alternativo del puerto de Progreso, Yucatán	\$ 63,127.60
Proyecto ejecutivo para el Dragado de Mantenimiento en el canal del Puerto de San Felipe	\$ 149,742.00
Proyecto ejecutivo para la rehabilitación de muro de contención y construcción de rampa para pescadores y muro de atraque en los Puertos de San Felipe y Rio Lagartos.	\$ 148,985.00

Calidad del agua y restauración ecológica del ecosistema manglar en Yucatán, Fase II-2011	\$ 1'106,000.00
Supervisión de Control de Accesos al Puerto	\$ 92,000.00
Conceptualización para Marina "Sayab-Kaab"	\$ 57,500.00

El importe total contratado al 30 de Junio es de \$ 2'845,986.39 cual representa el 56.92% del importe autorizado para esta partida presupuestal. **Ver anexo 18.**

IV.4.4.4 Obras de mantenimiento (35101)

Del importe autorizado de \$ 5'178,194.00 para el presente ejercicio se realizarán las siguientes obras:

Mantenimiento a Edificios Administrativos e Instalaciones Portuarias	\$ 528,194.00
Mantenimiento menor a muelles	\$ 800,000.00
Mantenimiento menor a vialidades	\$ 800,000.00
Mantenimiento preventivo a la iluminación y subestaciones eléctricas	\$ 800,000.00
Mantenimiento al señalamiento marítimo	\$ 2'250,000.00
Total	\$ 5'178,194.00

Al 30 de Junio del presente año, se tienen contratado las siguientes obras:

Impermeabilización de azotea del edificio Administrativo de la API Progreso.	\$ 146,500.00
Reparaciones menores en línea de media tensión	\$ 254,990.48
Mantenimiento al señalamiento marítimo	\$ 2'376,510.73

El importe total contratado al 30 de Junio es de \$ 2'778,001.21 lo cual representa el 53.65% del importe autorizado para esta partida presupuestal. **Ver anexo 18.**

IV.4.4.5 Obras en puertos pesqueros

Del importe autorizado de \$ 3'000,000.00 para el presente ejercicio, se tiene el siguiente contrato:

"Diagnóstico de necesidades y situación actual en los puertos de Telchac, Chabihau, Sisal y Yukalpetén.", por un monto de \$ 369,000.00.

El importe total contratado al 30 de Junio es de \$ 369,000.00, lo cual representa el 12.3% del importe autorizado para esta partida presupuestal. **Ver anexo 18.**

IV.4.5 Programa Institucional de Mejora de la Gestión

Con respecto al PMG, para el ejercicio 2011, se aprueba el proyecto Automatización de la solicitud de acceso del personal al Recinto Portuario por el equipo técnico de la Secretaría de la Función Pública, mismo que fue dado de alta en el Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión (SAPMG).

Nombre del proyecto: Automatización de la solicitud de acceso del personal al Recinto Portuario.

Descripción: El origen del proyecto se deriva del desarrollo de un proyecto turístico-comercial que permitirá la generación de empleos en beneficios de la localidad y el fortalecimiento de la actividad turística del Puerto. En virtud de ello, se va creando la necesidad de contar con un acceso al Puerto más eficiente y acorde a las nuevas condiciones del Puerto. En la actualidad el acceso al Puerto solo cuenta con dos carriles, los cuales no son suficientes para el volumen de vehículos que diario accesan a este. No se cuenta con casetas de revisión por lo que los tiempos de espera se prolongan ocasionando largas filas de los vehículos en la entrada del Puerto. Por motivos de seguridad el acceso al Puerto requiere de un protocolo de verificación de documentos de cada vehículo que pretende ingresar al recinto, por lo cual el espacio con el que se cuenta actualmente para realizar esta revisión es muy reducido, mientras este se lleva a cabo los demás vehículos deben de aguardar.

Alcance: El alcance del proyecto "Control de Acceso al Puerto" consta de las siguientes etapas: 1. preliminares, 2. Demoliciones, 3. Construcción de casetas, 4. Reparación y construcción de vialidades, 5. Transformadores y subestaciones eléctricas, 6. reubicación de postes de iluminación, 7. pintura y señalización, 8. Sistema de credencialización

Fecha inicial: 01/08/2011

Fecha final: 30/12/2011

Nivel de impacto: 7

Categoría de facilidad de ejecución: 6. Uso de herramientas de Tecnología de la Información.

Objetivo 1: Maximizar la calidad de los bienes y servicios que presta la Administración Pública Federal.

Objetivo 2: Incrementar la efectividad de las instituciones

Los beneficios identificados y atribuibles al proyecto "Control de Acceso al Puerto" son:

1. Verificación: La verificación de la documentación de los vehículos se realizará de manera rutinaria, ya que se contará con casetas especiales para la realización de estas actividades sin interrumpir el acceso vehicular.

2. Reducir Tiempos de espera: Se reducirán los tiempos para entrar al Recinto portuario sobre todo de aquellos usuarios que cuentan con credenciales de acceso, ya que también se contará con carriles en donde mediante la pluma se registrará el número de tarjeta y se dará acceso directo a los usuarios.

3. Aumento de ingreso: Debido a que la API cuenta con edificios dispersos en el acceso al recinto portuario mismo que podrán ser rehabilitados y readecuados, son áreas que darán en un futuro oportunidad al desarrollo de un proyecto turístico y se cobrará por cesión parcial de derechos.

Acciones realizadas en el período que se informa:

Con fecha 13 de junio del 2011 se dio inicio a la Obra de control de acceso.

Nombre del Proyecto: Aseguramiento del proceso de la Regulación base cero administrativa.

Objetivo: Garantizar la eliminación de las normas comprometidas en materia de los manuales administrativos de aplicación general, así como la formalización y difusión de las mismas entre el personal de la Institución.

Se presenta, en el **anexo 19** los acuerdos, normas, lineamientos, oficios circulares y demás disposiciones o procedimientos de carácter interno que se dejaron sin efecto, así como las disposiciones que quedaron vigentes, de conformidad con la opinión favorable para ser incluidas en la relación única que se publicó en el Diario Oficial de la Federación, acompañado del dictamen Jurídico

IV.4.6 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción. (PNRCTCC)

La Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción, estableció en el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2008-2012, instrumentar 14 temas. En el presente ejercicio 2011 se está en espera de las acciones a realizar en temas para dar cumplimiento en tiempo:

Cultura Institucional

En el mes de junio del presente ejercicio de acuerdo a las acciones relevantes del tema Cultura Institucional se difundió:

- 1.-Pronunciamento del Secretario de la Función Pública para prevenir y combatir prácticas de hostigamiento y acoso sexual,
- 2.-El sitio web Igualdad es Cultura; <http://pci.inmujeres.gob.mx/igualdadescultura> .

Mejora en sitios web

En el mes de mayo del presente ejercicio, por instrucciones de Presidencia de la Republica en su oficio IFAI/SIP/001/11, acordó que la información que se encuentra publicada en los sitios web Institucionales de la Administración Pública Federal que guarden relación con las fracciones del artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), dentro de la sección de Transparencia y Rendición de cuentas del Sitio Web Institucional, sea direccionada a las fracciones correspondientes al POT como son: I.-Estructura, II.-Facultades, III.-Directorio, IV-Remuneraciones, V.-Datos de la Unidad de Enlace

En este mismo mes el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos solicitó apoyo a las Dependencias y Entidades de la APF publicar en la página principal del sitio web un Banner para llevar cabo la Encuesta sobre el uso de las redes sociales en Internet.

Rezago educativo

En el mes de mayo del 2011, el INEA informa a la Entidad vía correo electrónico a través del Responsable del tema; que no es posible considerar a la Institución como carente de Rezago Educativo, dado que se informo por medio de la base de datos evidencia de que existe un elemento en la estructura, que sólo cuenta con estudios hasta el 6° nivel de primaria.

Buzón de quejas y sugerencias

La entidad no recibió papeletas a través de los buzones en el presente semestre del 2011.

IV.4.7 Estructura orgánica y Capacitación del Personal.

Estructura Orgánica. La entidad cerró el segundo trimestre del ejercicio 2011, con una plantilla de 59 elementos de las plazas autorizadas, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, cuya estructura consta de 29 plazas de servidores públicos de mando y 30 plazas del personal de apoyo, misma que fue ocupada al 100 por ciento.

Con relación la información relativa al ejercicio del capítulo 1000, correspondiente al registro de los contratos de servicios profesionales por honorarios, ante la Secretaria de la función Pública de conformidad con la normatividad aplicable, esta Entidad no cuenta con ninguna contratación por ese concepto.

Capacitación del Personal. Para el programa de capacitación se programo un presupuesto anual de \$400.0 miles, de los cuales al semestre se ejerció un presupuesto de \$ 75.7 miles, lo cual representa 18.3%, con una participación acumulada de 116 participantes, de los cuales 54 son operativos y 62 mandos medios, llevándose a cabo 14 cursos de tipo de formación continua y 4 de tipo técnica, haciendo un total de 18 cursos impartidos durante el primer semestre.

Concepto	Programados	Aplicados	Impartidos en el semestre aún no reportados	Total	Cumplimiento real
Cursos	12	16	2	18	150%
Asistentes	210	39	77	116	55%

En cursos se reporta un cumplimiento real del 150%, con respecto al programado, con una participación del 55% del personal propuesto, La variación principal, es que se dieron 8 cursos en el semestre, los cuales se encontraban programados en el cuarto trimestre.

Por lo corresponde a los cursos, tales como el de Transparencia y acceso a la Información pública Gubernamental y SAP educación estos fueron impartidos durante el semestre, los cuales aún se encuentran en proceso de participación.

En el **anexo 20** se detallan los cursos aplicados durante el período que se reporta de enero a junio 2011.

IV.4.8 Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para la operación del programa de Mediano Plazo.

En cumplimiento al Acuerdo al Programa de Mediano Plazo en el ejercicio 2011, se informa:

De políticas, estrategias y medidas de gasto

I.- Servicios Personales

- No se han creado plaza de estructura de mandos medios y superiores.
- Se reporta a través del RUSP en forma quincenal las vacancias, las cuales al cierre del ejercicio presupuestal 2011, estos recursos serán reflejados en las disponibilidades, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en los numerales 13 último párrafo y 15 de los Lineamientos para la Disciplina y control del Ejercicio presupuestario 2010, emitidos por la SHCP mediante readecuación presupuestal a través del MAPE.
- Se han establecido reducciones a costos en las unidades administrativas.
- El aseguramiento de bienes de infraestructura se realizó a través de un proceso de consolidación de todas las API'S, coordinado por la DGFAP de la CGMM.

II.-En los programas de compras y servicios, se han llevado a cabo las siguientes adjudicaciones a través de un proceso consolidado con todas las API'S coordinado a través de la DGFAP de la CGMM, los siguientes servicios:

- Servicios de vigilancia
- Asesoría en materia de seguros
- La implantación y puesta en operación del servicio de la red privada de comunicaciones.

III.- En tecnologías de la información

- En este apartado se ha promovido el uso de una plataforma tecnológica, a través de un sistema de monitoreo de boyas con sistema AIS que nos permite controlar y nos da la ubicación exacta de las mismas que se encuentran a mar a dentro; con esto se eficientará las alertas cuando se mueven de su posición, se reubican de forma inmediata, lo que representa un ahorro en combustible y tiempo de operación, ya que no se tienen que remolcar a grandes distancias.
- Se implantó y se puso en operación la red privada virtual, en donde esta entidad se une con las 16 API'S federarles y a la CGMM, mejorando las comunicaciones y los sistemas de colaboración haciéndolos más eficientes.

IV.- En materia de Gastos de Operación:

- Se tiene un compromiso de ahorro del 6% como medida de reducción de gasto administrativo y de operación, con un monto de \$669.3 miles cuya readecuación líquida al presupuesto 2011, se encuentra en proceso.

De los indicadores de desempeño

En el **anexo 25** se muestran los indicadores que establecieron y se reportaron en su momento a la coordinación.

En la cual se refleja que se ha dado cumplimiento a las metas establecidas.

IV.4.9 Programa Nacional de Reducción del Gasto Público (PNRGP)

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, así como al Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, que comprende la racionalización del gasto de operación, se establecieron un compromiso anual de ahorros para el presente ejercicio, consistente en la reducción de \$669.2 miles. Para dar cumplimiento al referido programa se están estableciendo metas y estrategias que se observarán en el interior de la entidad, dentro de este apartado presentamos el desglose por partida a ahorrar y el ejercido al semestre en el ejercicio 2011.

- A continuación se presentan algunas de las estrategias para alcanzar el programa anual de ahorro, tales como:
- 1.- Se tomo como medida la reducción de un 5% en consumo de combustibles.
- 2.- Se continúa el uso de videoconferencias, a través del webex esperando un ahorro en el gasto de viáticos y pasajes.
- 3.- Concientización del uso de los recursos.

Ver **anexo 21**.

IV.5 ASUNTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN.

IV.5.1 Identificación de necesidades y factores que afecten el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, y propuestas para atender la problemática y mejorar el quehacer institucional en el futuro.

Necesidad y factor detectado: **Suspensión en la Operación de la Terminal de Fluidos.**

Se concursó en el 2006 la instalación y operación de una terminal de fluidos en el Puerto de Progreso, Yucatán. Por resolución judicial el terreno donde se ubicaría la Terminal Especializada en fluidos no se puede concursar, ya que dos empresas mantienen en relación con él un litigio que afecta el inicio de la operación de la terminal.

Objetivo Estratégico que se ve afectado: **Programa Maestro: CCa.1 Incrementar la calidad y la eficiencia de los servicios portuarios.**

Propuestas de atención de Problemática:

Atender el litigio y solicitar su pronta resolución. En este sentido, personal de la entidad y de la Dirección General de Puertos y la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, acudió al tribunal que conoce del asunto argumentando la importancia y afectación que tiene para la entidad y la región, se espera que para el mes de octubre ya se haya emitido la sentencia.

IV.6 ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DE INSTANCIAS FISCALIZADORAS.

Con excepción de las observaciones que se informan en el punto VIII de la presente carpeta informativa, no existe alguna otra instancia fiscalizadora que presente alguna observancia, las observaciones emitidas por los comisarios de la entidad, las cuales están siendo debidamente atendidas.

IV.7 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Durante este primer Semestre 2011 se realizó una diversa difusión de la actividad portuaria. Aprovechando la labor de los comités de cruceros y de la comunidad portuaria, se enfocaron los

esfuerzos de promoción en publicitar las principales características y fortalezas del puerto. Los principales objetivos fueron:

- Ser reconocido como la mejor opción para las compañías en el movimiento de carga de y hacia la Península.
- Promover al puerto como el principal punto de acceso desde y hacia el Sureste de los EE.UU.
- Comunicar que contamos con la Infraestructura adecuada para realizar las operaciones de Comercio Exterior en el movimiento de todo tipo de carga (contenerizada, granel y fluidos).
- Importante punto para hacer factible la inversión en la península de Yucatán.
- Promover entre el turismo a Progreso como principal puerto de entrada al Mundo Maya.

Es así como la distribución del presupuesto asignado a la partida de Comunicación Social durante el primer semestre se comprometió de la siguiente manera:

Factura	Campaña	Monto	Dependencia
FCCA	Puerta de entrada al Mundo Maya	7,500 USD	API
EL TIEMPO DE YUCATÁN	Puerta de entrada al Mundo Maya	\$3,000	API
GLOBAL ENERGY	Puerta de entrada al Mundo Maya	\$12,000	API
NOVEDADES DE QUINTANA ROO	Puerta de entrada al Mundo Maya	\$13,320.00	API
MILENIO TABASCO	Puerta de entrada al Mundo Maya	\$10,000.00	API

IV.8 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en específico en el Art. 111, el 10 de marzo se cargo en el sistema la MIR de la Entidad, y con fecha 27 de julio del 2011 se entregó a nuestra coordinadora de sector el seguimiento correspondiente al primer semestre del año, dentro del que destaca que en general el cumplimiento de las mestas ha sido rebasado en cada uno de los indicadores. **Ver anexo 22.**

Concluidos los comentarios sobre el informe de autoevaluación de la entidad, mismo que fue puesto a consideración del Consejo de Administración, el cual propone:

"ACUERDO CA- LXXVII-1 (15-IX-2011) Con fundamento en los artículos 58, fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 34, inciso m) del Estatuto Social, se tiene por rendido el informe de autoevaluación del Director General de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., correspondiente al primer semestre del ejercicio 2011".